

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña María Estrella Mohedano García  
Cabra (Córdoba)**

Núm. 5.540/2012

Yo, María Estrella Mohedano García, Notaria de Cabra, con despacho en Avenida José Solís Ruiz, nº 21, hago constar:

Ante mí, se sigue acta de notoriedad instada por doña Pascale, doña Josephine y doña María del Pilar Reyes Merino, para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca, de la que son dueños dichas señoras y don Francisco Reyes Jiménez:

Urbana.- Casa situada en la calle Alcaldesa, de esta ciudad de Cabra, marcada con el número 24, que su fachada está a Poniente y linda: Por su derecha, entrando, con otra de los herederos de don Miguel Vargas, hoy de don Antonio Manuel Narváez Pino; iz-

quierda, con casa de Julián Luque, hoy de don Manuel Cáliz Torralbo, y también con Comunidad de Propietarios de calle Libertad número 29; por el fondo, con molino aceitero de Antonio de la Iglesia, hoy la citada comunidad de propietarios; y por el frente, con la finca de don Manuel Cáliz Torralbo y la calle de situación. Superficie de ciento cinco metros cuadrados, según el Registro de la Propiedad; ciento cincuenta metros cuadrados, según el Catastro y ciento cuarenta metros y veintidós decímetros cuadrados, según medición técnica.

Finca registral Nº 1027 de Cabra.

Referencia catastral: 2386819UG7428N0001YU.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última notificación o publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Cabra, a 17 de agosto de 2012.- La Notaria, firma ilegible.